RESOLUCION I.M. Nº 0274/2020

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA DE "PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION A INICIAR NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA. ----------

Concepción, de 12 marzo de 2020

VISTO: El acta de apertura del llamado "Provisión de elementos de limpieza para uso de la Municipalidad de Concepción" con ID N° 375457, y;

CONSIDERANDO: Que, al no reunir la cantidad de tres ofertas requeridas se precede a declarar (***Desierta)*** el presente llamado el llamado a razón de que no se presentaron oferta alguna.

Que, el citado hecho o causa se encuentra prevista en la Ley 2051/03 artículo 30 inc. a) y de conformidad con la resolución DNC 5695/19 y por tal motivo se procederá según como estipula la misma ley.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales
RESUELVE

Art.1º) DECLARAR DESIERTA el presente llamado a Contratación Directa "Provisión de elementos de limpieza para uso de la Municipalidad de Concepción" con ID 375457 expediente Nº 301905. ----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción, Paraguay